

Rugbiers asesinos: los detenidos llegaron a Villa Gesell y se agrava la imputación

19 febrero, 2020



Los ocho rugbiers detenidos por el crimen de Fernando Báez Sosa, del cual se cumplió ayer un mes, llegaron minutos después de las 8 a la fiscalía de Villa Gesell.

Tendrán su derecho a declarar y serán informados sobre a la nueva imputación de coautoría y el doble agravante de la alevosía y el concurso premeditado de dos o más personas, así como las lesiones sufridas por los amigos de la víctima.

Los acusados transitarán este miércoles nuevamente bajo un estricto operativo de seguridad el camino entre la Alcaldía de la Unidad Penitenciaria 6 de Dolores hasta la ciudad de Villa Gesell, donde la fiscal Verónica Zamboni volverá a tenerlos frente a frente y les dará una nueva oportunidad de ejercer su

derecho de defensa.

El abogado Hugo Tomei, defensor de los rugbiers, no dio precisiones acerca de si los acusados prestarán declaración o si optarán por no hacerlo, como ocurrió en la primera oportunidad, al día siguiente del crimen de Fernando.

Tomei pidió que las indagatorias fueran suspendidas, lo que fue rechazado, e insistió por otra parte en sus cuestionamientos a la actuación de Zamboni y decidió no asistir a una audiencia de recusación de la fiscal, convocada por el juez de Garantías David Mancinelli.

En el llamado a indagatoria del miércoles, la fiscal expondrá los elementos por los que decidió modificar su imputación, en la que considera que los ocho detenidos son coautores del homicidio, pese a que inicialmente, solo Máximo Thomsen (20) y Ciro Pertossi (19) figuraban con esa calificación.

Para Zamboni, existen pruebas para incluir bajo la coautoría del "homicidio doblemente agravado por su comisión por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas" a Luciano Pertossi (18), Ayrton Viollaz (20), Matías Benicelli (20), Lucas Pertossi (20), Enzo Comelli (19) y Blas Cinalli (18).

Los únicos que seguirán acusados como "partícipes necesarios" serán Alejo Milanesi (19) y Juan Pedro Guarino (19), quienes recuperaron la libertad el pasado lunes 10 de febrero por "falta de méritos", y está previsto que sean indagados el jueves próximo.

Además, los diez amigos serán imputados en el mismo grado por el delito de "lesiones leves", por los golpes sufridos por cinco amigos de Fernando, que intentaron ayudarlo durante el ataque frente al boliche Le Brique, en pleno centro de Villa Gesell.

Audiencia suspendida

Por otra parte, la audiencia prevista para la mañana del martes en la que debía tratarse la recusación de la fiscal Zamboni debió ser suspendida porque la defensa no se presentó.

La recusación había sido planteada por Tomei, quien días atrás denunció además penalmente a Zamboni, pero a último momento el letrado señaló que no había tenido tiempo suficiente para preparar el tema, informaron a Télam fuentes de la investigación.

Por ese motivo, será el juez Mancinelli quien deberá resolver el planteo, probablemente por escrito, y tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

En paralelo, Tomei pidió que fueran suspendidas las indagatorias del miércoles y señaló que “llama la atención la premura de la fiscal en ordenar nuevas audiencias para los imputados cuando se encuentra en trámite su recusación y la denuncia penal en su contra”.

El planteo fue rechazado ya que no está previsto en el Código Procesal Penal bonaerense que la defensa pueda requerir eso, debido a que ese acto es una función y un deber del fiscal.

El sospechoso número 11

En tanto, el abogado Fernando Burlando, quien representa a la familia de Fernando Báez Sosa, insistió con que debe investigarse la existencia de un nuevo sospechoso, el número 11, que aparece fotografiado con algunos de los rugbiers acusados, y consideró que hay “funcionarios que deberían trabajar en la investigación” aunque “no lo hacen como corresponde”.

El pedido del querellante se conoció mientras tomaba estado público una fotografía incorporada al expediente, en la que se ve a un joven que no está aún identificado en la causa, junto a Thomsen, Luciano y Lucas Pertossi, Viollaz, Cinalli y Guarino.

Fuentes judiciales aseguraron que esa imagen, en la que se observa un joven con buzo azul, de pie y con el pulgar de su mano derecha hacia arriba junto al grupo, fue tomada en la casa que alquilaban en Gesell, a las 5.11 del 18 de enero, media hora después del crimen de Fernando.

Según esos voceros, en esa foto Cinalli y Thomsen ya se habían cambiado la ropa y llevaban puestas las remeras con las que fueron filmados en el local de comidas rápidas al que fueron tras el crimen, y para ese momento ya habían enviado al grupo de WhatsApp el audio que dice “caducó”, en alusión a la víctima.

Fuente: Télam